



CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONVOCATORIA AL CERTAMEN DE ARTES EN CONMEMORACIÓN
DEL 50.º ANIVERSARIO DEL CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE COSTA
RICA Y LA UNIVERSIDAD DE KANSAS**

GRÁFICA CONTEMPORÁNEA

BASES DEL CERTAMEN

I- REQUISITOS DE LAS OBRAS

- a- Tema: Libre
- b- Técnicas aceptadas: Fotografía tradicional y digital, serigrafía, xilografía, litografía, grabado en metal, monotipia, *colografía* y dibujo.
Las obras pueden ser únicas o formar parte de una edición.
Las obras deberán ser bidimensionales. Se aceptarán técnicas mixtas dentro de las técnicas propuestas.
No se considerarán: obra tridimensional, *collage*, ensamblaje o instalaciones que requieran el uso de equipos de proyección u otros.
- c- Número de obras: Cada participante podrá enviar un máximo de dos obras.
Las obras podrán ser inéditas o no, pero que no hayan sido galardonadas en algún certamen.
Deberán ser creadas entre el 1.º de enero de 2007 y el 3 de febrero del 2008.
- d- Las obras deberán estar montadas sobre cartón de presentación con marialuisa del mismo material, a manera de bisagra, para que se sostengan por sí solas cuando sean juzgadas por el jurado.
- e- Dimensiones: El papel de soporte de la imagen deberá tener una dimensión mínima de 51 cm hasta un máximo de 102 cm en cualquiera de sus lados.
- f- Como obras gráficas originales, estas deberán exhibir la firma del autor y la fecha de creación como mínimo (en caso de obra seriada, deberá indicarse si se trata de una copia de edición o prueba de artista).
- g- En el respaldo de la obra deberá adherirse una tarjeta con la siguiente información:

Nombre completo del autor o de la autora:

Categoría de participación:

Título de la obra:

Fecha de creación:

Número de edición (si lo tiene):

Dimensiones del soporte (base por altura):

Dimensiones de la imagen (base por altura):

II- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

El certamen contempla dos categorías de participación:

- 1) Personal docente y administrativo (activos y jubilados) o artistas que ostenten algún título de la Universidad de Costa Rica.
- 2) Estudiantes activos de pregrado, grado y posgrado de la Universidad de Costa Rica que no sean funcionarios o funcionarias de la Institución.

III- PREMIOS:

Se otorgarán dos premios de adquisición:

¢700.000.00 a la obra sobresaliente en la primera categoría.

¢450.000.00 a la obra sobresaliente en la segunda categoría.

A las personas galardonadas también se les dotará de un libro.

Además, se darán cinco menciones de honor, a las cuales se les obsequiará un libro como reconocimiento.

La premiación se realizará en un acto organizado por el Consejo Universitario y la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, el 7 de marzo del 2008.

IV- JURADO

- a- El jurado estará integrado por un miembro del Consejo Universitario, un o una representante de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, el Director de la Escuela de Artes Plásticas, el Curador de la Galería de la Facultad de Bellas Artes y un ex becario o una ex becaria del Convenio de la Universidad de Costa Rica y la Universidad de Kansas, quien será seleccionado o seleccionada por la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa .
- b- El jurado se reunirá en la Escuela de Artes Plásticas los días 14 y 15 de febrero de 2008, a las 3:00 p. m., para seleccionar las obras y levantar el acta respectiva.
- c- El jurado podrá declarar desierto el certamen total o parcialmente si considera que las obras presentadas no reúnen los requisitos. El fallo del jurado será inapelable.

V- EXPOSICIÓN

El curador de la Facultad de Bellas Artes seleccionará un máximo de 25 obras para que sean expuestas, según lo disponga la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa.

VI- CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

A las personas cuyas obras sean seleccionadas para la exposición se les dará un certificado de participación, emitido por el Consejo Universitario y la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa.

VII- CATÁLOGO

La Escuela de Artes Plásticas diseñará un catálogo donde se publicarán los nombres de las obras premiadas y las menciones de honor. Dicho catálogo se editará en el Sistema Editorial de Difusión Científica de la Investigación (SIEDIN) y será financiado por el Consejo Universitario y la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa.

VIII. RECIBO DE LAS OBRAS

Las obras deberán entregarse entre el 4 de febrero y 8 de febrero del 2008, en la Dirección de la Escuela de Artes Plásticas de la Sede “Rodrigo Facio”, o en las Direcciones de las Sedes Regionales y de los Recintos de la Universidad de Costa Rica.

A cada participante se le dará un comprobante, donde se hará constar que entregó las obras para participar en el certamen; además, deberá firmar un documento en el que acepta las bases del concurso.

Acuerdo firme de la sesión N.º 5195 del miércoles 3 de octubre de 2007